	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA** **FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA** **ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"**
	RESOLUCIÓN No. 005 *"Por la cual se decide el Proceso de contratación Selección Abreviada – Menor Cuantía No 012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2026"*

LA SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

En ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución MDN No. 4223 del 23 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Ministro de Defensa Nacional delegó en los Subdirectores de Escuelas de Formación la competencia para definir los procesos de contratación de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional a través del acto administrativo de adjudicación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los Estudios y Documentos Previos.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente proceso de selección, según CDP relacionado a continuación expedido por el Departamento Financiero de la EMAVI así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								**UNIDAD EJECUTORA 15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN**		
								DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**VALOR TOTAL**	**CDP No.**
CTA PROG	**SUBC SUBP**	**OBJG PROY**	**ORD SPRY**	**SUB-ORD**	**ITEM**	**SUB ITEM**	**REC**			
02	02	02	009	003			10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$254.420.543,00	3426 del 30/01/2026
02	02	02	009	03			16		482.315.864,90	
CPA ESM 23-2026								TOTAL	$ 736.736.407.90	

Mediante los documentos y estudio previos de fecha 23/02/2026 la señora Jefe Establecimiento de -sanidad Militar EMAVI y Gerente del Proyecto solicita la realización y apertura del proceso.

Durante la etapa de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones:

- Se recomendó en el Proyecto de Pliego de Condiciones que las observaciones y preguntas fueran enviadas por el SECOP II a través de los mecanismos que establece la plataforma, para ser atendidas y resueltas oportunamente.

- Que, durante el tiempo de publicación del proyecto de pliego se efectuaron observaciones al proceso por parte de los posibles oferentes las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas y efectuaron ajuste al pliego definitivo.

Mediante Resolución No. 002 del 03//03/2026 se designa el comité de adquisiciones dentro del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2026.

Que mediante comité efectuado el 10/03/2026 recomendaron a la subdirectora EMAVI – Ordenadora del Gasto publicar el pliego definitivo de condiciones.

Que mediante resolución 03 publicada el 12/03/2026 se dio apertura al pliego definitivo del proceso desde el 12/03/2026 hasta el 20/03/2026.14:00 hrs.

Que durante los tres días hábiles para manifestar interés en participar al proceso se recibió 10 manifestaciones de posible oferente:

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
2	13/03/2026 11:16 AM	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS COLOMBIA, Cali Número de documento 890301430
3	13/03/2026 4:16 PM	CLINICA NUESTRA COLOMBIA, Cali Número de documento 805023423
4	13/03/2026 8:07 AM	VERSALLES COLOMBIA, Cali Número de documento 800048954-0
5	13/03/2026 12:06 PM	CLINICA DE OCCIDENTE COLOMBIA, Cali Número de documento 890300513
6	17/03/2026 9:16 PM	FABILU SAS COLOMBIA, Cali Número de documento 900242742
7	17/03/2026 11:04 AM	CLINICA FARALLONES (CHRISTUS SINERGIA) COLOMBIA, Cali Número de documento 8002124227
8	18/03/2026 12:45 AM	UT Clínica Colombia Salud COLOMBIA, Cali Número de documento
9	18/03/2026 12:57 AM	UT Clínica Cali Salud COLOMBIA, Cali Número de documento
10	18/03/2026 7:04 AM	INVERSIONES EN SALUD DEL VALLE S.A.S. COLOMBIA, Cali Número de documento 901714987

Que durante el tiempo para presentar observaciones se presentaron observaciones al pliego definitivo las cuales fueron resueltas por el comité estructurador, no surtió cambios al pliego definitivo.

Que tal como se tenía previsto se efectúa cierre del proceso el 20/03/2026 a las 14:00 horas con la presentación de 6 ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EMAVI - SERVICIOS MEDICOS HOSPITALRIOS DE MEDIA COMPLEJIDAD 2026.	UT Clínica Colombia Salud	Oferta en evaluación	20/03/2026 1:54 PM	736.736.407,9 COP
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A. PROCESO No. 012-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026	CLINICA DE OCCIDENTE	Oferta en evaluación	20/03/2026 12:55 PM	736.736.407 COP
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS-OFERTA LICITACION	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Oferta en evaluación	20/03/2026 11:38 AM	73.786.940,42 COP
CLINICA FARALLONES - MEDIANA COMPLEJIDAD	CLINICA FARALLONES (CHRISTUS SINERGIA)	Oferta en evaluación	20/03/2026 11:28 AM	70.722.528 COP
SOCIEDAD N.S.D.R. S. A. S. - PRICESO No. 012-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026	CLINICA NUESTRA	Oferta en evaluación	20/03/2026 11:21 AM	736.736.407,9 COP
CLINICA VERSALLES OFERTA	VERSALLES	Oferta en evaluación	20/03/2026 11:06 AM	736.736.407,9 COP

Que una vez se efectuada la apertura de las ofertas, se les notifica a los comités evaluadores nombrados mediante

resolución 04 del 24/03/2026 para dar inicio a la evaluación de las ofertas.

Que terminado el tiempo de evaluación se presentó el siguiente consolidado.

OFERENTE	ECONOMICO	TÉCNICO	JURIDICO
CLINICA NTR SRA DE LOS REMEDIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLINICA VERSALLES S.A	CUMPLE	NO CUMPLE (AL SER REQUERIDO NO SUBSANO EN SU TOTALIDAD)	CUMPLE
CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A	NO CUMPLE CON ESTADOS FINANACIERO NI OFERTAS ECONOMICA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA
UT CLINICA COLOMBIA SALUD	NO CUMPLE CON LA EVALAUCION FIANANCIERA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA
CLINICA DE OCCIDENTA SA	NO CUMPLE CON LA OFERTA ECONOMICA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA
CLINICA NUESTRA	NO CUMPLE CON LA OFERTA ECONOMICA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA

PUNTAJE ASIGNADO

CONSOLIDADO DE PUNTAJE

PROPONENTE	VALOR OFERTA INCLUIDO IVA	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN			PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TÉCNICO	LEY 816/2003	MIPYMES	Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	Subtotal	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Ley 2195 de 2022	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO									
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	$ 73.786.940,42	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	200,0000000	100	0	75,00	N/A	375,00	No aplica reducción	375,00	1
CLINICA VERSALLES S.A	$ 71.573.332,20	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	No se asigna puntaje por no encontrarse habilitado
CLINICA NUESTRA	$ 69.356.202,45	-	-	RECHAZADO	-	-	-	-	-	-	-	-	No se asigna puntaje por no encontrarse habilitado
CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A	$ 70.722.536,00	-	-	RECHAZADO	-	-	-	-	-	-	-	-	No se asigna puntaje por no encontrarse habilitado
UT CLINICA COLOMBIA SALUD	$ 63.749.395,00	-	-	RECHAZADO	-		-	-	-	-	-	-	No se asigna puntaje por no encontrarse habilitado
CLINICA DE OCCIDENTE S.A	$ 87.843.381,63	-	-	RECHAZADO	-		-	-	-	-	-	-	No se asigna puntaje por no encontrarse habilitado

NOTA: La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO AL PUEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO No. 012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026.

Que se publico las evaluaciones por el termino de 3 días hábiles, tiempo durante el cual se presentó observaciones por el oferente UT CLINICA COLOMBIA SALUD, las cuales fueron objeto de revisión por parte del comité evaluador y se dio respuesta mediante formulario de preguntas y respuestas, y el comité se ratifica en el informe de evaluación publicado sin surtir cambio en el orden de elegibilidad.

Que mediante comité realizado el 16/04/2026 tal como quedo registrado en el acta de la misma fecha se expone el proceso y se recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso a la oferta que cumple con todo lo requerido y obtuve mayor puntaje.

Que, todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía Servicios de Salud No. 012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2026 y se encuentran publicados y allegados al expediente contractual de manera física y/o electrónica dando cumplimiento al procedimiento administrativo desarrollado.

Que se hace necesario adjudicar el presente Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía Servicios de Salud No. 012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2026

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - Adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía Servicios de Salud No. **012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2026**, cuyo objeto consiste en el "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIA COMPLEJIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA, INCLUYENDO URGENCIAS,**

PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, CONSULTA EXTERNA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y HOSPITALIZACIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD; REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESM2782" has por el valor de **$736.736.407.90** M:CTE Incluido todos los impuestos, al proponente:

INSTITUTO DE RELIGIOSAS SAN JOSE DE GERONA propietaria CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS NIT 8 9 0 3 0 1 4 3 0 -5

ARTÍCULO SEGUNDO: - Publicar la presente decisión en el SECOP II.

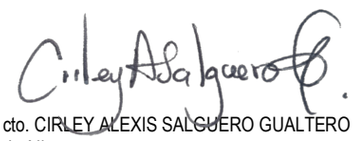
ARTÍCULO TERCERO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el día. 16/04/2026



Coronel **LUZ STELLA FRANCO YEPES**
Subdirectora Escuela Militar de Aviación
Ordenadora del Gasto



Reviso: cto. CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO
Asesora jurídica



Aprobó: Te Hurtado Fabian
Esp. jurídico DECOP

Elaboró: Katherine B - Decon